



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Notas a los Estados Financieros que elaboran los entes públicos son parte integral de los Estados Financieros, por ello se observa lo señalado en el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso I) "Notas a los Estados Financieros", del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y su última reforma del 23 de diciembre de 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; asimismo, se indica que el presente documento se integra por los siguientes apartados:

- Notas de Desglose;
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa

En razón de lo antes mencionado se acompañan las Notas a los Estados Financieros de la Fiscalía General de la República (FGR), los cuales corresponden al cierre del segundo trimestre que abarca del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, asimismo, se presentan las cifras correspondientes a los Estados Financieros del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, bajo el contexto siguiente:

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Este apartado se integra por los recursos monetarios, inversiones y fondos de la FGR.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Bancos/Tesorería	54,786,550	1,347,762,692
Inversiones a Corto Plazo	2,725,157,527	1,933,680,560
Otros Efectivos y Equivalentes	0	94,438,282
Total de Efectivo y Equivalentes	2,779,944,077	3,375,881,534

La variación en la cuenta de Bancos/Tesorería corresponde principalmente al pago del programa de separación de servidores públicos y al entero de los impuestos retenidos del mes de diciembre de 2020.



➤ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Representa las operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar, deudores diversos y deudores por fondo rotatorio, entre otras:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Deudores Diversos a Corto Plazo	33,808	80,281
Deudores por Fondo Rotatorio	3,800,000	
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,833,808	80,281

➤ **Almacenes**

Este rubro forma parte del Activo Circulante; los almacenes se integran de los bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición, además incluye las partes aéreas que conforman el almacén de la Dirección General de Servicios Aéreos, necesarios para la operación del equipo aeroespacial.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	556,752	556,752
Alimentos y Utensilios	20,400	20,400
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	352,578	352,578
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	418,329	418,329
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	230,018	230,018
Herramientas, Refacciones, y Accesorios Menores para Consumo	1,230,595,399	1,230,595,399
Total Inventarios y Almacenes	1,232,173,476	1,232,173,476

➤ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Son los activos financieros destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos sin estructura orgánica y el derecho patrimonial de la institución en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, como se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	310,238,138	307,224,450
Otros Valores a LP		
Participaciones y Aportaciones de Capital	125,978,608	125,978,608
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	436,216,746	433,203,058



➤ **Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

Esta sección la conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de la FGR, y su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- *Valuación*, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

❖ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Los valores asignados a los inmuebles consideran los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en apego a lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.

Se presenta la integración de los saldos contables de las cuentas de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Edificios no Habitacionales	9,540,405,569	9,540,405,569
Bienes Inmuebles	9,540,405,569	9,540,405,569
Infraestructura	62,211,017	62,211,016
Infraestructura	62,211,017	62,211,016
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	12,207,398	5,225,499
Construcciones en Proceso	12,207,398	5,225,499
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,614,823,984	9,607,842,084

El incremento por \$6,981,900 del concepto Construcciones en Proceso en Bienes Propios, corresponde a la cuenta 12369 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso, por mejoras realizadas en los Edificios no Habitacionales, llevadas a cabo en el período que se informa.

❖ **Bienes Muebles**

De conformidad con lo establecido en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizan considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para la FGR no es un impuesto acreditable.



A continuación, se muestran las cifras de las cuentas que integran los bienes muebles:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	1,391,034,663	1,442,657,702
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	127,013,250	139,600,314
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	551,355,823	555,195,275
Vehículos y Equipo de Transporte	2,409,791,127	2,625,974,159
Equipo de Defensa y Seguridad	1,204,046,656	1,262,360,505
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	701,275,346	821,700,789
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	14,957,355	14,960,972
Activos Biológicos	11,486,790	8,578,232
Total Bienes Muebles	6,410,961,010	6,871,027,948

El incremento en Activos Biológicos se generó por las Donaciones recibidas de la Embajada de los Estados Unidos de América.

El decremento en el importe de Vehículos y Equipo de Transporte se generó principalmente por la devolución de Equipo Aeroespacial a la Embajada de los Estados Unidos de América, en virtud de que ya no resultaba de utilidad para la Institución, así como las Bajas por Siniestro. Asimismo, el decremento neto de este rubro se compensó parcialmente por el incremento de \$22,592,499 correspondiente a la donación de vehículos y un simulador de vuelo, donados por la Embajada de los Estados Unidos de América.

El decremento en el resto de estos conceptos, corresponde principalmente a la baja por obsolescencia o por siniestro.

❖ **Activos Intangibles**

Son los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros; su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Software	931,273,792	1,301,815,902
Licencias Informáticas e Intelectuales	80,342,451	80,342,451
Total Activos Intangibles	1,011,616,243	1,382,158,353

El Concepto de Software presenta un decremento por la baja por obsolescencia.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos: Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante. En la FGR sólo se tiene Pasivo Circulante en el que se registran los pasivos derivados de operaciones por servicios personales y otras cuentas por pagar relativas a operaciones presupuestarias devengadas y pagadas con posterioridad a la fecha de cierre de la emisión de la información contable.



➤ **Pasivo Circulante**

El Pasivo Circulante corresponde a obligaciones de pago generadas por el ejercicio del presupuesto, las cuales son pagadas posteriormente al cierre del período; a continuación se relacionan las cuentas contables que lo conforman:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a CP	2,825,436	792,304,253
Proveedores por Pagar a CP	3,688,817	577,832,213
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP		511,942,980
Otras Cuentas por pagar a CP		1,387,383,855
Otros Pasivos a CP	17,127,227	7,268,642
Total Pasivo Circulante	23,641,480	3,276,731,943

La variación de estos conceptos del 2020 al 2021 se generó por el pago del programa de separación de servidores públicos, el pago a proveedores por la adquisición de bienes, el entero de los impuestos retenidos, así como por el reintegro de recursos presupuestarios a la Tesorería de la Federación.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se muestran los saldos de los rubros que integran el patrimonio contribuido y generado:

➤ **La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se presenta a continuación:**

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
Donaciones de Capital	1,950,738,771	1,924,964,127
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,950,738,771	1,924,964,127

➤ **La Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación:**

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,916,613,501	526,695,685
Resultados de Ejercicios Anteriores	810,626,165	396,962,915
Revalúos	3,237,671,237	3,226,733,873
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,550,278,190	13,550,278,191
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,515,189,093	17,700,670,664



El Resultado de Ejercicios Anteriores muestra un incremento de \$413,663,250 que se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	Importe
Traspaso al Inicio del ejercicio del Resultado del Ejercicio de 2020	526,695,685
Menos:	
Importe de los reintegros a la Tesorería de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2019 y anteriores, al cierre de 2020	94,438,282
Reintegros a la Tesorería de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2020 y anteriores, realizados en 2021	15,768,412
Recuperaciones de capital por enajenación de bienes de ejercicios fiscales anteriores a 2020	2,825,741
Total	413,663,250

➤ La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final se presenta a continuación:

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,950,738,771	1,924,964,127
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,515,189,093	17,700,670,664
Total Hacienda Pública/Patrimonio	21,465,927,864	19,625,634,791

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los conceptos en flujos de efectivo por las actividades de: operación, inversión y financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	-565,068,503	3,857,681,944
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	-30,868,954	-481,800,410
Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-595,937,457	3,375,881,534



➤ **Efectivo yEquivalentes**

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio que se presenta en el Estado de Flujo de Efectivo, se integra por las cuentas contables que se reportan en el cuadro correspondiente de la página 1 de 14 de las presentes Notas.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,755,050,164	338,971,791
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias (neto)	-3,320,118,667	3,518,710,194

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2021**

(Pesos)

	2021	2020
1. Total de Ingresos Presupuestarios	8,403,612,474	15,468,078,096
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	22,265,011	88,653,273
2.1 Ingresos Financieros	14,348,384	16,410,541
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	17,543,518
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	7,916,627	54,699,214
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	8,137,382	7,724,075
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	8,137,382	7,724,075
4. Total de Ingresos Contables	8,417,740,103	15,549,007,294

El importe de Otros Ingresos Contables no Presupuestarios corresponde a la incorporación de bienes muebles por regularización de inventarios.



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2021**

(Pesos)

	2021	2020
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,653,412,059	15,462,002,709
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	42,869,687	501,281,535
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	32,087,788	95,268,822
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	405,640,554
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.1 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	6,981,899	372,159
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	3,800,000	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	890,584,230	61,590,435
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	578,673,017	2,897,439
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	19,590,267
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6 Otros Gastos		19,948,181
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	311,911,213	20,154,548
4. Total de Gastos Contables	6,501,126,602	15,022,311,609

El importe de "Otros Gastos" del periodo que se informa corresponde a la baja de bienes muebles por obsolescencia, así como la devolución de Equipo Aeroespacial a la Embajada de los Estados Unidos de América.



El monto del concepto de "Otros Gastos Contables no Presupuestarios" se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Nombre	2021	2020
Baja de bienes por perdida por enajenación	34,975,604	0
Afectación a resultados de los gastos de bienes de consumo almacenables		20,005,193
Servicios financieros de fideicomisos	276,935,609	149,355
Total de Otros Gastos Contables no Presupuestarios	311,911,213	20,154,548

NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Atendiendo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el CONAC ha determinado Cuentas de Orden Contables, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido por dicho Consejo.

➤ Contables:

Las cuentas de orden contables permiten reflejar, entre otras operaciones, las correspondientes a garantías recibidas, demandas judiciales, bienes recibidos en concesión y fondo de los trabajadores (FONAC). Destacan las siguientes por su importancia relativa:

(Pesos)

Grupo	Nombre	2021	2020
7.3	Avales y Garantías	3,018,641,295	2,947,786,654
7.4	Juicios	39,663,836	39,663,836
7.6	Bienes Concesionados o en Comodato	317,524,073	317,524,069
7.9	Otras Cuentas	31,601,272	22,610,829

➤ Presupuestarias:

❖ Cuentas de Ingresos

Los rubros presupuestarios de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada; a continuación, se presenta el Presupuesto de Ingresos de la FGR, correspondiente a la recaudación al cierre del periodo que se informa:

(Pesos)

Cuenta	2021
811 Ley de Ingresos Estimada	17,275,099,616
813 Ley de Ingresos Modificada	17,335,821,088
814 Ley de Ingresos Devengada	8,403,612,474
815 Ley de Ingresos Recaudada	8,403,612,474



❖ **Cuentas de Egresos**

Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado; a continuación, se presenta el Presupuesto de Egresos de la FGR al cierre del período que se informa:

(Pesos)

Cuenta	2021
821 Presupuesto de Egresos Aprobado	17,275,099,616
823 Presupuesto de Egresos Modificado	17,335,821,088
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	8,358,969,388
825 Presupuesto de Egresos Devengado	5,653,412,059
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	5,653,412,059
827 Presupuesto de Egresos Pagado	5,649,723,242

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo de estas Notas es la revelación del contexto y aspectos contables, presupuestarios y generales que fueron considerados en la elaboración de estos Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la FGR da respuesta a los requerimientos relacionados con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero¹

Sin información que revelar.

3. Autorización e Historia

Las reformas constitucionales en materia penal realizadas en los últimos años determinaron los preceptos jurídicos para la transformación de la institución responsable del Ministerio Público de la Federación, por lo que en 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las que se encontraba la modificación al artículo 102, que dispuso que el Ministerio Público de la Federación se organizaría en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El 20 de diciembre de 2018 se publicó en el mismo medio de difusión oficial, la Declaratoria de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de la República, de conformidad con el primer párrafo del artículo décimo sexto transitorio del Decreto antes referido; asimismo, el 18 de enero de 2019 el Senado de la República tuvo a bien nombrar al Fiscal General de la República.

Como parte de las reformas constitucionales y legales para el óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de la República, se publicó el 20 de mayo de 2021 en el DOF, el Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.



La Ley de la Fiscalía General de la República considera un cambio estructural para el fortalecimiento institucional que plantea diversos desafíos de establecimiento, desarrollo e implementación de: un Modelo de Gestión para el cumplimiento de sus funciones incluyendo un mecanismo de atención de ventanilla única; un Sistema Institucional de Evaluación de Resultados orientado a la toma de decisiones y la mejora continua de la procuración de justicia, tales como la investigación, inteligencia, desarrollo de estrategias tácticas y operativas y decisiones administrativas; un Sistema de Coordinación Regional, a efecto de garantizar la unidad de actuación y dependencia jerárquica del Ministerio Público; un Sistema de Coordinación Interinstitucional, interoperable a nivel nacional a través de la celebración de convenios de colaboración para su funcionamiento y ejecución; un Servicio Profesional de Carrera como un sólido sistema de profesionalización y desarrollo humano, y un Plan Estratégico de Procuración de Justicia, por medio del cual se determinarán las estrategias y objetivos a desarrollar para la eficiencia y eficacia en la investigación y persecución del delito, orientando de manera prioritaria y efectiva el ejercicio de la acción penal, para lo cual se desarrollarán las funciones de la institución bajo criterios objetivos y metas medibles a corto, mediano y largo plazo a efecto de que los ciudadanos cuenten con una justicia pronta y expedita.

4. Organización y Objeto Social

A la FGR, órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, le corresponde, *"en representación de los intereses de la sociedad: la investigación y la persecución de los delitos del orden federal y los de su competencia ante los tribunales; la preparación y el ejercicio de la acción de extinción de dominio; la intervención en todos los asuntos que correspondan a sus funciones constitucionales, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la persona imputada, de la víctima o de la persona ofendida durante el desarrollo del procedimiento penal, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, en el Código Nacional, la Ley General de la Fiscalía General de la República y las demás disposiciones legales aplicables"*.

La FGR podrá ejercer la facultad de atracción de casos del fuero común en los supuestos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y las leyes aplicables.

El Ministerio Público de la Federación en la investigación de los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, se auxiliará de las policías, así como de las personas investigadoras, personas peritas, personas analistas, y personas facilitadoras, quienes actuarán bajo su mando y conducción, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las demás leyes y normatividad aplicable.

En este contexto, la FGR goza de autonomía presupuestaria respecto de la asignación, reparto, distribución, manejo, seguimiento y control de su presupuesto anual, siendo la Oficialía Mayor la encargada de la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de la información administrativa institucional.

A partir del ejercicio fiscal de 2020, la Cámara de Diputados aprobó a la Institución su presupuesto como Órgano Autónomo en el Ramo 49 "Fiscalía General de la República", por lo que a partir de dicho ejercicio fiscal se presentan Estados Financieros de forma independiente, en virtud de que hasta 2019 su presupuesto se aprobó como Ramo 17 "Procuraduría General de la República" y por lo tanto, sus Estados Financieros se incorporaban a los del ente público Poder Ejecutivo Federal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La FGR realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Manual de Contabilidad armonizado, así como a las disposiciones aplicables emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.



El reconocimiento, valuación y revaluación, se realiza considerando todos los eventos que afectaron económicamente al ente público; éstos son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.

Los Estados Financieros de la FGR fueron elaborados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad. Estos postulados sustentan de forma técnica, tanto el registro como la presentación de la información financiera, con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

- Normatividad supletoria

Durante el período que se informa no se ha aplicado la supletoriedad que menciona el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas Contables Significativas

- Actualización

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles de la FGR, se utilizan avalúos paramétricos.

Para efectos de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de bienes muebles, el valor en libros se actualiza cuando es diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

- Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario, en cumplimiento del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "Valuación".

- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

La participación de la Institución en el patrimonio del "Instituto Nacional de Ciencias Penales" se determina por el método de participación, considerando el patrimonio de dicha entidad al cierre de cada ejercicio fiscal.

- Sistema y método de valuación de inventarios

Los inventarios y almacenes se registran a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método de valuación de los inventarios de bienes de consumo es el de costo promedio.

- Beneficios a empleados

La FGR no registra pasivos laborales para el retiro de los mismos, debido a que las pensiones y jubilaciones son cubiertas de conformidad a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Provisiones

No se registran provisiones en la FGR.

- Reservas

No se registran reservas en la FGR.



➤ Cambios en políticas contables y corrección de errores

Durante el período que se informa la FGR no llevó a cabo registros contables por cambios en políticas contables y corrección de errores.

➤ Reclasificaciones

Durante el período que se informa no se realizaron reclasificaciones con impacto en el patrimonio de la Institución.

➤ Depuración y Cancelación de Saldos

A la fecha no existen saldos por depurar o cancelar que pudieran afectar el patrimonio de la FGR.

➤ Devengo Contable

El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y el ingreso cuando se recauda.

➤ Efectivo y Equivalentes

Se registran los recursos monetarios que la FGR maneja principalmente en la Unidad de Tesorería en cuentas bancarias y de inversiones a corto plazo, así como aquellos que están en poder de las unidades responsables (delegaciones, órganos desconcentrados y unidades administrativas).

➤ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de la FGR

De acuerdo con el artículo 32 de la LGCG, cada ente público debe registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos; para ello, en la FGR se creó la subcuenta específica 1.2.1.3.1 denominada "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos".

➤ Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los bienes de la FGR se encuentran registrados a su costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación"; para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro, y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y en su caso de enajenación.

➤ Estimaciones y Deterioros

❖ Estimaciones

La FGR no registra estimaciones.

❖ Deterioros

La FGR no ha reconocido deterioros de activos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en pesos mexicanos y se actualizan reconociendo un diferencial cambiario.

8. Reporte Analítico de Activo

➤ Depreciación

Con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, a la fecha, la FGR no ha registrado depreciaciones de bienes muebles e Inmuebles.



➤ Gastos de capitalización

No se realizaron gastos de capitalización en el periodo que se reporta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El saldo al cierre del periodo que se reporta, de la subcuenta donde se refleja el registro contable de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos de la FGR ascendió a \$ 310,238,138.

10. Reporte de Recaudación

Sin información a revelar.

11. Información por Segmentos

Sin información a revelar.

12. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información a revelar.

13. Partes Relacionadas

Sin información a revelar.

14. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró: C.P. FILEMÓN DE JESÚS OLIVERA

ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO DE
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
UNIDAD DE TESORERÍA

Autorizó: MTRÓ. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ NÚÑEZ

ADMINISTRADOR EJECUTIVO DE LA SUBUNIDAD DE
CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS
UNIDAD DE TESORERÍA